

“Presionan políticamente por nombramiento en Sala IV” Denuncian sindicatos judiciales



Los sindicatos judiciales consideran que hay presiones para nombrar a Ingrid Hess Herrera como magistrada en Sala IV

Distintos sindicatos judiciales aseguran que políticos y abogados están presionando a la Asamblea Legislativa para que se elija a Ingrid Hess como magistrada propietaria en Sala Constitucional.

Además de las presiones, consideran que la postulante no cuenta con los suficientes atestados para ocupar el cargo

De acuerdo con Anejud, distintos actores políticos y legales están realizando “acciones” en distintos foros y medios de comunicación con el propósito de que se designe a Hess en la Sala IV.

Cabe decir que Hess es licenciada en Derecho y tiene 18 años de trabajar como letrada de la Sala Constitucional. De todos los postulantes al cargo, fue la que recibió la mayor nota por los diputados de la Comisión de Nombramientos de la Asamblea Legislativa.

Lo anterior, a pesar de que otros dos candidatos tienen mejores atestados para el puesto como magistrado en Sala Constitucional.

“En Anejud venimos sacando publicaciones desde hace rato sobre el trabajo que está haciendo Sala Constitucional. Don Fernando Castillo está comandando la Sala como que si fuera una parte del Gobierno o de la presidencia de la República. Ahora que hay un campo por nombrar a un magistrado, se ven injerencias políticas y estamos totalmente en contra”, dijo Mario Mena, presidente de Anejud.

“Hemos visto que un licenciado y constitucionalista como Rubén Hernández, que litiga muchísimo en Sala IV, salga en programas de radio o televisivos hablando del nombramiento de doña Ingrid Hess. Tampoco es conveniente que políticos como Carlos Ricardo Benavides planteen ese tema. La Sala tiene que estar alejada de esas injerencias. Los nombramientos no pueden estar presionados por políticos o abogados que utilizan la Sala. Esas influencias son malas para nuestro ordenamiento”, agregó.

Mena dijo que Hess nunca ha sido jueza en el Poder Judicial y la califican de mejor manera que otros que participaron en la terna y sí tienen carrera judicial.

“No puede haber jueces que le paguen favores a nadie. Esas amistades políticas no son convenientes. A lo interno, a algunos no les gusta hablar sobre el tema. La calificación perfecta de ella es muy extraña”, concluyó.

SIN ATESTADOS

Por su parte, María Victoria Salas, secretaria general del Sindicato de la Judicatura (Sinijud), explicó que el nombramiento debe darse por idoneidad y no por presiones o incluso por el tema de género, sobre el cual se estaría escogiendo a Hess.

Cabe decir que la funcionaria judicial ocuparía la silla que dejó Nancy Hernández, quien actualmente funge como jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

“La Magistratura es el mayor escalafón que se obtiene, después de una gran carrera judicial. No debe de existir una presión de nadie para nombrar un hombre o mujer, si no cumple con esa trayectoria. Cuando yo vi la postulación, noté que había muchos con gran carrera. Se nos dice que doña Ingrid tenía una nota perfecta, pues nos sorprendemos, no por ella, sino porque no cuenta con los atestados”, dijo la jueza Salas.

“El mensaje es ‘tienen que nombrarla a ella’ habiendo otras personas con carrera judicial. Uno pasa muchos filtros y trayectoria. Se debe haber atravesado una carrera judicial y ella no la tiene. Se menciona el tema de género: Yo creo que se debe nombrar a una persona idónea, no solo por ser mujer. Ese tipo de nombramientos solo por ser mujeres no son adecuados bajo el tema de paridad. A la Sala debe ir una persona idónea, que cumpla con todos los requisitos y atestados”, añadió.

Salas indicó que la persona que ocupe la magistratura debe conocer los elementos de sentencia, deliberación, experiencia, revisión de procesos, manejo de escenario.

“No es solo mujer u hombre. La compañera no tiene carrera: por más que vos hayas sido la asistente o letrada de todos los magistrados, no tenés las características que se necesitan en la Sala. Si vemos las elecciones anteriores, se ha visto falta de objetividad.

A mí no me nombran jueza solo por ser mujer, sino por tener lo necesario para fungir para ello. La magistratura es el puesto más alto para personas con carrera judicial. Ser letrado no se compara ser juez de todo rango a nivel Constitucional”.

Octubre,26 2023 a las 11:15 am
Sele se mantiene como la 46 del mundo

Octubre,26 2023 a las 10:00 am
Diez meses de suspensión para internacional italiano Sandro Tonali

Octubre,26 2023 a las 9:02 am
Se liberan 1300 citas para trámites migratorios el próximo fin de semana

Octubre,26 2023 a las 8:30 am
Argentina sigue al frente de clasificación FIFA

Octubre,26 2023 a las 12:00 am
Asaltantes pasarán 6 meses en prisión

“Evidentemente hay presión para que ella sea electa, pero es increíble que digan tiene que ser mujer, pero no miran atestados. Solo faltó que le pusieran el nombre y apellidoEs una vergüenza. Ni el Congreso ni ninguna institución deberían opinar sobre la elección de magistratura. Yo como mujer no quiero que un tribunal esté integrado por mujeres que no son idóneos. El tema no es de género. El mensaje político que se manda es preocupante. No entiendo cómo se busca nombrarla por presión. Yo espero que en un Tribunal me resuelva el mejor y el que sabe. No un inexperto”, concluyó. Tanto Salas como Mena dijeron que la elección de magistrado en el Congreso debe ser de carácter público y, además, que el modelo de escogencia para magistrados debe modificarse.

PERIODISTA: Aarón Chinchilla Carvajal | **CRÉDITOS:** Foto: Captura de pantalla |
EMAIL: aaron.chinchilla@diarioextra.com | **Lunes 11 Abril, 2022** | **HORA:** 12:00 AM



[SIGUIENTE NOTICIA](#)

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Declaran alerta amarilla por fenómeno el niño

Aumento a pensionados se queda corto frente a alza en costo de vida

BCR analiza cerrar sucursales

Monstruo repite el ridículo

El Cachetón arma fiesta en El Llano

C
fr

[Inicio](#)

[Sucesos](#)

[Nacionales](#)

[Internacionales](#)

[Opinión](#)

[Espectáculos](#)

[Vida](#)

[Deportes](#)

[Clasificados](#)

© 2022 Todos los derechos reservados para Grupo Extra, Costa Rica.

Diseño y desarrollo web por Novaq Internet

[Políticas de Privacidad](#)

[Publicidad](#)

[Promociones](#)

[Galería](#)

[Contacto](#)